



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EKyF- Autorización alumnos libres a participar en mesas especiales (Expte. 311202/2024)

VISTO:

- Lo solicitado por la Agrupación Estudiantil REM para que de manera excepcional se autorice a los alumnos LIBRES del Quinto año de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, a rendir en el turno especial de Mayo 2024;

CONSIDERANDO

- Que cuenta con el V° B° de la Dirección de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia;
- El V° B° de la Secretaría Académica y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1°: Autorizar de manera excepcional a los alumnos libres de Quinto año de la Carrera de Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas, a rendir en el turno especial de Mayo, autorizado por RD N° 6352/2023.

Artículo 2°: Registrar y Comunicar.

